UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3
TEL.: (061) 508 673
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
ACTA DE APERTURA Nº 04/2018.

Referencia: Apertura de sobres del Llamado "**Provisión de Útiles de Oficina, Tinta y Toners" PAC Nº 340855.**

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 8:15 horas, en presencia de los funcionarios de la Institución: Dr. Osvaldo Baez Nuñez, Director Administrativo y la Lic. Margarita González de Velazco, Encargada de la UOC, se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondientes al llamado de referencia. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

Seguidamente se pasa a detallar las ofertas presentadas y sus documentaciones.

Oferente	Documentos Presentado	Prec. Ofert.
Intelfly S.A.	-Información sobre el Oferente -Formulario de Oferta -Formulario Nº 4, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. -Anexo C, Especificaciones Técnicas -Constancia del SIPE Nº 1489951 -Copia de la Patente Comercial -Copia de contratos anteriores	**Gs. 50.172.000 (guaraníes cincuenta millones ciento setenta y dos mil)**
Nazareno Comercial e Industrial	-Información sobre el Oferente -Formulario de Oferta -Formulario Nº 4, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. -Constancia del SIPE 1490066 -Certificado de cumplimiento c/el Seguro Social -Constancias de clientes que confían con la empresa	**Gs. 46.278.500 (guaraníes cuarenta y seis millones doscientos setenta y ocho mil quinientos)**
VentServ S.R.L.	-Información sobre el Oferente -Formulario de Oferta -Formulario Nº 4, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. -Anexo C, Especificaciones Técnicas -Declaración Jurada de inhabilidad de contratación -Declaración Jurada del empleo de menores -Constancia del SIPE Nº 1490141 -Certificado de Cumplimiento Tributario -Copia del IVA -Copia de contratos anteriores	**Gs. 50.234.000 (guaraníes cincuenta millones doscientos treinta y cuatro mil)**

Se ha procedido a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Cabe destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 2199/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto siendo las 8:45 hs., suscribiendo el acta las personas presentes en el acto.

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Dr. Osvaldo Báez N.
Director de Administración y Finanzas

César Rivenos
2.043.479
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8